

PÚBLICO
AU 257/00

Temor de pena de muerte

Índice AI: MDE 23/69/00/s
29 de agosto de 2000

ARABIA SAUDÍ Ciudadano de Bangladesh cuyo nombre se ignora

Según informes, en Arabia Saudí ha sido detenido un ciudadano de Bangladesh por estrangular a tres mujeres saudíes en una serie de robos. Amnistía Internacional teme que sea condenado a muerte.

Se le acusa de haber estrangulado a tres mujeres de 18, 75 y 85 años a las que después robó sus joyas y dinero. De acuerdo con los informes, ha sido detenido en Zahban, pueblo de la provincia de Hiyaz, que se extiende junto al mar rojo, después de haber intentado estrangular a otras dos mujeres. .

Es muy poco corriente que Amnistía Internacional reciba información de Arabia Saudí sobre casos de este tipo antes de haberse aplicado la condena.

En Arabia Saudí se impone la pena de muerte por una amplia variedad de delitos, incluidos algunos no violentos y sin consecuencias mortales, como la brujería y los delitos relacionados con drogas.

Amnistía Internacional reconoce el derecho y el deber de los gobiernos de poner a disposición judicial a los presuntos autores de delitos comunes reconocibles. No obstante, la organización se pone fundamentalmente a la pena de muerte por considerarla la forma más extrema de violación del derecho a la vida, proclamado en el artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo información sobre los cargos exactos que se le imputan al ciudadano de Bangladesh detenido, según informes, en Zahban, y preguntando también su paradero;
- pidiendo garantías de que recibe un trato humano y no se le impondrá la pena de muerte;
- instando a que se le proporcione de inmediato acceso periódico a un abogado, a su familia y a un médico independiente;
- instando que se le someta sin demora a un juicio justo, conforme a las normas internacionales;
- reconociendo el derecho del gobierno saudí a poner a disposición judicial a los presuntos autores de delitos comunes reconocibles, pero expresando oposición incondicional a la pena de muerte en todos los casos por considerarla una violación del derecho a la vida.

LLAMAMIENTOS A:

(Nota: los números de fax de Arabia Saudí son muy poco seguros)

Rey Fahd (también primer ministro)

The Custodian of the Two Holy Shrines
His Majesty King Fahd bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
Office of H.M. The King
Riyadh
Arabia Saudí

Telegramas: King Fahd, Riyadh, Arabia Saudí

Tratamiento: Your Majesty/Majestad

Ministro del Interior

His Royal Highness, Prince Naif bin 'Abdul 'Aziz
Minister of the Interior
Ministry of the Interior
PO Box 2933, Airport Road
Riyadh 11134, Arabia Saudí

Fax: + 966 1 403 1185

Telegramas: Interior Minister, Riyadh, Arabia Saudí

Télex: 404416

Tratamiento: Your Royal Highness/Alteza

Ministro de Asuntos Exteriores

His Royal Highness
Prince Saud al-Faisal bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Nasseriya Street, Riyadh 11124
Arabia Saudí

Telegramas: Foreign Affairs Minister, Riyadh, Arabia Saudí

Fax: + 966 1 403 0159

Télex: 405000

Tratamiento: Your Royal Highness/Alteza

Ministro de Justicia

His Excellency
Dr. 'Abdullah bin Muhammad bin Ibrahim Al-Sheikh
Minister of Justice
Ministry of Justice
University Street, Riyadh 11137
Arabia Saudí

Fax: + 966 1 401 1741

Telegramas: Justice Minister, Riyadh, Arabia Saudí

Télex: 405 980 MINJUS SJ

Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de Arabia Saudí acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de octubre del 2000.